

# INFORME DE ACTIVIDADES

## COMISIÓN DE PARIDAD E INCLUSIÓN

### INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024



### **1. Integración de la Comisión de Paridad e Inclusión.**

El Instituto Electoral de Coahuila, por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales, en presencia del titular de la Secretaría Ejecutiva y de las representaciones de los Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 116, fracción IV, inciso c) numeral 1º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 354 y 355, 364 bis y 369 párrafo segundo del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobaron en todos sus términos el Acuerdo Número IEC/CG/146/2021 de fecha once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección, quedando el Comité de Paridad e Inclusión integrado de la siguiente manera:

- Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez
- Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva
- Mtra. Leticia Bravo Ostos
- Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes

Posteriormente, aprobaron en todos sus términos el Acuerdo Número IEC/CG/079/2022 de fecha cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022) relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección, quedando el Comité de Paridad e Inclusión integrado de la siguiente manera:

- **Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez**
- **Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva**
- **Mtra. Leticia Bravo Ostos**

El quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022), se celebró una reunión de trabajo del Comité de Paridad e Inclusión en la cual se aprobó, por unanimidad de sus integrantes, la designación de la Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez como Presidenta del referido Comité.

El treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), se celebró la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se aprobó el nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, en la cual se estableció en su artículo 35 que, el Comité ahora forma parte de las Comisiones del Instituto Electoral de Coahuila, siendo ahora la Comisión de Paridad e Inclusión.

El catorce de noviembre de dos mil veintitrés (2023), se celebró la Sesión de Comisión de Paridad e Inclusión en la cual se aprobó, por unanimidad de sus integrantes, la designación de la Mtra. Leticia Bravo Ostos como Presidenta de la referida Comisión.

## **2. Introducción.**

La Comisión tiene por objeto coadyuvar, asesorar, supervisar, monitorear y transparentar las actividades que contribuyan a consolidar el derecho a la paridad e inclusión, bajo los criterios de transversalidad, interseccionalidad, y de perspectiva de género con la misión de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres, grupos LGTBTTIQ+, personas con discapacidad, pueblos originarios y afromexicanos, juventudes, personas adultas mayores y cualquier grupo históricamente vulnerado, con la finalidad de implementar acciones que contribuyan a visibilizar, reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de los mismos.

## **3. Marco legal.**

- Artículo 41, segundo párrafo, Base V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 27 de Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Artículo 6 y 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- Artículo 310, 344, 353, 354 y 364 bis del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Artículos 35 y 36 del Reglamento Interior de Instituto Electoral de Coahuila.
- Artículos 7, 8 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila.

### **3. 1 Atribuciones de la Comisión de Paridad e Inclusión.**

El día 28 de diciembre de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno de Coahuila, el decreto 676, en el que se expidió el Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión.

De acuerdo al artículo 364 Bis del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Paridad e Inclusión tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Tiene como objeto coadyuvar, asesorar, supervisar, monitorear y transparentar las actividades que contribuyan a consolidar el derecho a la paridad e inclusión, bajo los criterios de transversalidad, interseccionalidad, y de perspectiva de género con la misión de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres, así como de cualquier grupo históricamente vulnerado, con la finalidad de implementar acciones que contribuyan a visibilizar, reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de los mismos.
- II. Promover la incorporación de la paridad e inclusión en el diseño de los procedimientos del Instituto;

- III. Dar seguimiento y evaluar el impacto de las medidas ejecutadas en materia de paridad e inclusión;
- IV. Dar seguimiento a la implementación de políticas institucionales para promover ambientes laborales libres de violencia, propiciar la conciliación de la vida laboral con la personal y familiar, y procurar condiciones para una ocupación paritaria e incluyente en los cargos de toma de decisión;
- V. Asesorar respecto de la forma y contenidos de los diferentes materiales de las campañas de difusión institucionales, con el propósito de asegurar una comunicación no sexista, no discriminatoria y el uso de un lenguaje incluyente;
- VI. Informar trimestralmente al Consejo, sobre el avance en el cumplimiento de los programas implementados;
- VII. Establecer la vinculación con las instancias gubernamentales, observatorios de paridad, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y demás organizaciones, con el fin de realizar actividades de difusión de la paridad, igualdad e inclusión;
- VIII. Dar seguimiento y garantizar el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, y en su caso, proponer al Consejo General las adecuaciones necesarias para ello;
- IX. Atraer a su conocimiento cualquier asunto relacionado con su objeto o misión;
- X. Opinar en cualquier asunto relacionado con sus atribuciones.
- XI. Generar la información y estudios necesarios para proponer al Consejo General políticas y lineamientos en materia de paridad, igualdad e inclusión, así como las acciones afirmativas necesarias para lograrlo.
- XII. Dar seguimiento a las acciones implementadas por el Instituto y los actores políticos para garantizar el acceso a la información sin discriminación alguna.
- XIII. Proponer la revisión y actualización de los documentos que regulan la actuación del personal del Instituto en materia de igualdad, paridad e inclusión.

- XIV. Opinar respecto del contenido e imagen de las publicaciones institucionales, los programas y campañas informativas y de difusión implementadas por el Instituto en materia de género, igualdad, paridad, inclusión y no discriminación.
- XV. Proponer al Consejo General, los manuales, protocolos, lineamientos y reglamentos necesarios para la promoción de la paridad, igualdad e inclusión, así como sus actualizaciones.
- XVI. Revisar los documentos de planeación institucional estratégica y operativa y proponer la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de igualdad e inclusión en su contenido. XVII. Revisar la implementación de la perspectiva de género y el enfoque de igualdad e inclusión, en las tareas institucionales.
- XVII. Supervisar las acciones, competencia del Instituto, relativas a la difusión, promoción y formación en materia de equidad de género, igualdad e inclusión, dirigidas a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y al personal de la Rama Administrativa.
- XVIII. Supervisar los procesos institucionales que favorecen la participación y representación política de las mujeres.
- XIX. Supervisar la implementación de los mecanismos que favorecen una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y no sexista en el Instituto Electoral.
- XX. Supervisar los procesos institucionales que favorecen la participación y representación política de las mujeres.
- XXI. Supervisar la implementación de los mecanismos que favorecen una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y no sexista en el Instituto.

#### 4. Sesiones de la Comisión de Paridad e Inclusión.

Número de sesión	Fecha	Hora
1	27 de abril de 2024	15:00
2	31 de mayo de 2024	11:00
3	25 de junio de 2024	14:00

### 5. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión a las sesiones en el segundo trimestre del 2024.

Asistencia de las integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión.			
Consejerías Electorales	Número de reunión		
	1	2	3
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓	✓	✓
Licda. Madeleyne Ivette Figueroa Gámez	✓	✓	✓
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓	✓	✓
<b>Secretaría Técnica</b>			
Lic. Alejandra Sánchez Ortiz	✓		
Mtro. Carlos Daniel Emiliano Castillo		✓	
Mtra. Guadalupe Abigail Salazar Celaya			✓

### 6. Relación de los asuntos analizados en las sesiones del Comisión de Paridad e Inclusión.

Número de sesión	Asuntos analizados
1	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de enero del 2024</li> <li>2. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de enero del 2024</li> <li>3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de febrero del 2024</li> <li>4. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de febrero del 2024</li> </ol>

Número de sesión	Asuntos analizados
	5. Aprobación del informe trimestral de la Comisión, correspondiente al primer trimestre de 2024 6. Asuntos Generales
2	1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de abril del 2024; 2. Presentación del Informe de mujeres adheridas a la Red de Candidatas; 3. Presentación del Informe de mujeres adheridas a la Red de Funcionarias de Comités Municipales Electorales; 4. Presentación del informe de capacitaciones dirigidas a la Red de Candidatas; 5. Presentación del informe de capacitaciones dirigidas a la Red de Funcionaras de Comités Municipales; 6. Presentación del informe de capacitaciones dirigidas a medios de comunicación; 7. Avance en el Programa Anual de Trabajo; 8. Asuntos Generales
3	1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal 2. Lectura, análisis y en su caso, aprobación del orden del día 3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2024. 4. Presentación del Informe Mensual de actividades de Paridad e Inclusión 5. Asuntos Generales.

### 7. Reuniones de trabajo de la Comisión de Paridad e Inclusión.

Número de reunión	Fecha	Hora
1	03 de abril	10:30
2	03 de abril	11:30
3	04 de abril	18:00
4	05 de abril	18:00

Número de reunión	Fecha	Hora
5	18 de junio	16:30

**8. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión a las reuniones de trabajo en el primer trimestre de 2024.**

Asistencia a las reuniones de trabajo del Comité de Paridad e Inclusión.					
Consejerías ElectORAles	Número de reunión				
	1	2	3	4	5
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓	✓	✓	✓	✓
Licda. Madeleyne Ivette Figueroa Gámez	✓	✓	✓	✓	✓
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Secretaría Técnica</b>					
Carlos Daniel Emiliano Castillo	✓	✓			
Mtra. Guadalupe Abigaíl Salazar Celaya					✓

## 9. Relación de los asuntos analizados en las reuniones de trabajo del Comisión de Paridad e Inclusión.

Número de reunión	Asuntos analizados
1	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión y aprobación del micrositio del OPPM, en atención al capítulo cuarto del Reglamento para el Funcionamiento del Observatorio;</li> <li>2. Avance y seguimiento de las actividades del Plan Anual de Trabajo del OPPM.</li> <li>3. Red de Candidatas para el PELO 2024;</li> </ol>
2	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Red de Mujeres Candidatas (micrositio, concentrado de mujeres adheridas a la Red, propuesta final de capacitación);</li> <li>2. Acciones encaminadas al cumplimiento de los Lineamientos 10 de 10 contra la violencia;</li> <li>3. Buzón de quejas y formato de denuncia en materia de VPG;</li> <li>4. Observatorio de Participación Política de las Mujeres (micrositio, PAT);</li> <li>5. Seguimiento a cumplimiento de Lineamiento para designación de las fórmulas de regiduría étnica y afroamericana para el PELO 2024”.</li> </ol>
3	<p>Reunión de trabajo con presidencias de comités municipales</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación y afiliación a la Red de Candidatas; motivo por el cual, se solicita su colaboración para que se invite a las mujeres postuladas por sus Partidos Políticos en el PEL 2024 a que se adhieran a la “Red de Candidatas”.</li> </ol>
4	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Red de Candidatas del Proceso Electoral 2024.</li> </ol> <p>(para las <u>mujeres postuladas por los Partidos Políticos en el PEL 2024 a que se adhieran a la “Red de Candidatas”</u>)</p>
5	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación del Informe de mujeres adheridas a la Red de Candidatas</li> <li>2. Presentación del Informe de mujeres adheridas a la Red de Funcionarias de Comités Municipales Electorales</li> <li>3. Avance de adheridas a la Red de Mujeres Electas</li> </ol>

Número de reunión	Asuntos analizados
	4. Presentación del Informe de capacitaciones dirigidas a la Red de Candidatas 5. Presentación del Informe de capacitaciones dirigidas a la Red de Funcionarias de Comités Municipales Electorales 6. Presentación del Informe de capacitaciones dirigidas a medios de comunicación 7. Avance del Programa Anual de Trabajo 8. Asuntos Generales

## 10. Informe de actividades de la Comisión de Paridad e Inclusión.

### i. Red de Candidatas, Red de Funcionarias de Comités Municipales Electorales para el PEL 2024, y Red de Mujeres Electas.

Dentro de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2024, se encuentra el programa CCD-001 Red de Candidatas, FI-002 Red de Funcionarias de Comités Municipales Electorales para el PEL 2024 y el CCD-002, a través del cual, en el periodo sobre el cual se rinde el informe, se dio continuidad a los formatos de la red de mujeres candidatas, red de funcionarias de Comités Municipales Electorales y la Red de Mujeres Electas.

Para ello, mediante la implementación de un registro previo de las mujeres adheridas a ambas redes, por diversos medios de comunicación.

### ii. Capacitaciones y talleres.

#### a) Taller Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

El 12 de abril de los actuales, a las 16 horas, se llevó a cabo el Taller “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, el cual se desarrolló de manera híbrida por videoconferencia y de forma presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila, con el objetivo de dar seguimiento a las actividades contempladas dentro de la Red de Candidatas, Red de Funcionarias de Comités Municipales Electorales para el PEL 2024, y Red de Mujeres Electas.

A dicho taller asistieron un total de 61 personas pertenecientes a las diversas fuerzas políticas.

**b) Taller “La violencia de género contra las Mujeres: cómo prevenirla y atenderla”**

El día 25 de abril del 2024 se realizó el taller “La violencia de género contra las Mujeres: cómo prevenirla y atenderla”, en atención a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza dentro del expediente TECZ-PES-017-2023, mediante el cual vinculó a este Organismo Público Local para implementar un curso, taller o conferencia, cuyo objeto fuese la sensibilización en género, masculinidad, prevención de violencia o similares, dirigido a la militancia de los partidos político, motivo por el cual se impartió el taller referido a cargo de la Doctora Katy Salinas Pérez.

**c) Taller “Estrategias de atención de violencia política en el ámbito municipal”**

El 26 de abril del año en curso, se llevó a cabo el taller “Estrategias de atención de violencia política en el ámbito municipal” en modalidad virtual, impartido por la doctora Georgina Cárdenas Acosta, Investigadora posdoctoral del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual fue dirigido a las integrantes de los Comités Municipales de esta entidad y representó una asistencia de 27 personas a dicho taller.

El objetivo del Taller fue brindar conceptos específicos sobre Violencia Política en Razón de Género así como brindar estrategias en la atención de Violencia Política en el ámbito Municipal.

**d) Taller: Identificando la Violencia Política contra las Mujeres en la Práctica Periodística**

Se programaron las Capacitaciones en las cinco Regiones de Coahuila, dentro de los Programas Red de Funcionarias y Red de Candidatas:

**I. Región Laguna**

El 30 de abril se realizó la capacitación de la Región Laguna, en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Noreste, ubicada en la ciudad de Torreón, con cobertura de los municipios de Matamoros, Viesca, San Pedro de las Colonias, Francisco I. Madero.

En el desarrollo del evento, se tuvo la participación de la Mtra. Leticia Bravo Ostos, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Paridad e Inclusión; Mtra. Beatriz Rodríguez Villanueva Consejera Electoral; Mtro. Alejandro González Estrada por parte de la Fiscalía Especializado para la Atención de Delitos Electorales Mgda. Karla Verónica Félix Neira por parte del el Tribunal Electoral de Coahuila; Mgdo. Alejandro Santos Contreras por parte del

Tribunal Electoral de Coahuila; Mtro. Alejandro González Estrada por parte de la Fiscalía de Especializada para la Atención de Delitos Electorales; Lic. Lorena Torres Zamora por parte de la Secretaria de la Región Laguna, Lic. María Gómez Rivas por parte del Centro de Justicia y Empoderamiento para la Mujer Región Laguna.

## **II. Región Sureste.**

El 02 de mayo se realizó la Capacitación de la Región Sureste en la Ciudad de Saltillo en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Noreste, el cual tuvo una cobertura de los siguientes municipios: Parras, Arteaga, Ramos Arizpe y General Cepeda.

Asimismo, contó con la participación de la Mtra. Leticia Bravo Ostos, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Paridad e Inclusión; Mtro. Alejandro González Estrada por parte de la Fiscalía Especializado para la Atención de Delitos Electorales Mgda. Karla Verónica Félix Neira por parte del el Tribunal Electoral de Coahuila; Mgdo. Alejandro Santos Contreras por parte del Tribunal Electoral de Coahuila; Mtro. Alejandro González Estrada por parte de la Fiscalía de Especializada para la Atención de Delitos Electorales y la Lic. Indra Vega de la Peña, Directora de Capacitación de la Secretaria de las Mujeres y la Lic. Deyanira Nájera Muñoz por parte del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

## **III. Región Centro**

El 07 de mayo se realizó la Capacitación de la Región Centro en la Ciudad de Monclova en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Noreste, con cobertura en los siguientes municipios: Ocampo, Sierra Mojada, Cuatro Ciénegas, La Madrid, Sacramento, Nadadores, San Buenaventura, Frontera, Castaños, Abasolo, Escobedo, Candela.

Este taller contó con la participación de la Mtra. Leticia Bravo Ostos, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Paridad e Inclusión; Mtro. Alejandro González Estrada por parte de la Fiscalía Especializado para la Atención de Delitos Electorales Mgda. Karla Verónica Félix Neira por parte del el Tribunal Electoral de Coahuila; Mgdo. Alejandro Santos Contreras por parte del Tribunal Electoral de Coahuila; Mtro. Alejandro González Estrada por parte de la Fiscalía de Especializada para la Atención de Delitos Electorales y la Licda. Cindy Rodríguez Ayup por parte de la Secretaría de las Mujeres Región Centro.

## **IV. Región Carbonífera**

El 08 de mayo se realizó la Capacitación de la Región Carbonífera en la Ciudad de Sabinas en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Noreste, con cobertura en los municipios de San Juan de Sabinas, Múzquiz, Progreso, Juárez-

A este evento asistieron la Mtra. Leticia Bravo Ostos, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Paridad e Inclusión; Mtro. Alejandro González Estrada por parte de la Fiscalía Especializado para la Atención de Delitos Electorales Mgda. Karla Verónica Félix Neira por parte del el Tribunal Electoral de Coahuila; Mgdo. Alejandro Santos Contreras por parte del Tribunal Electoral de Coahuila; Mtro. Alejandro González Estrada por parte de la Fiscalía de Especializada para la Atención de Delitos Electorales y Lic. Titania Llanos Elizalde. Además de la asistencia del Consejero Electoral Juan Antonia Silva Espinoza.

## **V. Región Norte**

El 14 de mayo se realizó la Capacitación de la Región Norte en la Ciudad de Piedras Negras en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Noreste, con cobertura en los siguientes municipios: Acuña, Hidalgo, Jiménez, Guerrero, Allende, Villa Unión, Nava, Zaragoza y Morelos.

En ese sentido, se tuvo la participación de la Mtra. Leticia Bravo Ostos, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Paridad e Inclusión; Mtro. Alejandro González Estrada por parte de la Fiscalía Especializado para la Atención de Delitos Electorales Mgda. Karla Verónica Félix Neira por parte del el Tribunal Electoral de Coahuila; Mgdo. Alejandro Santos Contreras por parte del Tribunal Electoral de Coahuila; Mtro. Alejandro González Estrada por parte de la Fiscalía de Especializada para la Atención de Delitos Electorales; Lic. Oralia Monsiváis Rodríguez, Coordinadora Regional del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, además de la asistencia del Consejero Electoral Juan Antonia Silva Espinoza.

## 11. Informe de actividades a las que asistieron las integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión.

### a. Actividades por parte de la Consejera Electoral Mtra. Leticia Bravo Ostos

Participación en el Taller de Violencia Política de las Mujeres en Razón de Género, dirigido a la Red de Candidatas del Proceso Electoral Local 2024, de fecha 12 de abril de 2024.



Asistencia y participación en el Foro de Inclusión: “Protocolo para garantizar el derecho al voto y el derecho a la participación ciudadana de las personas con discapacidad”, organizado por la 08 junta distrital del INE en Coahuila, el día 15 de abril.



Firma de Convenio entre el Instituto Electoral de Coahuila y la CANIRAC Saltillo, con el objetivo de colaborar en proyectos de promoción de la participación ciudadana, el día 16 de abril del 2024.



Participación en el Foro Informativo: “Las Juventudes Deciden”, como parte de las actividades de promoción de participación ciudadana, celebrado en la Facultad de Psicología de la UAdeC, de fecha 23 de abril de 2024.



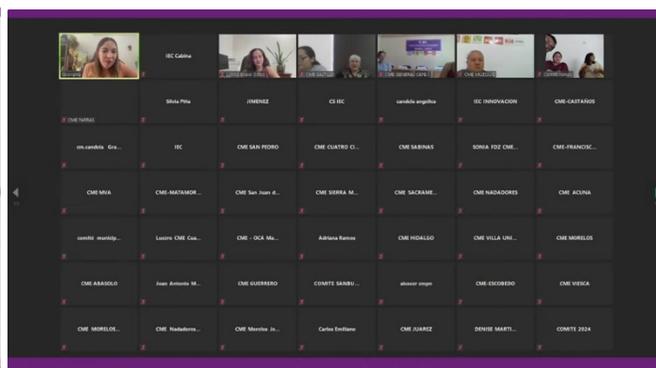
Participación como testigos a la firma de Convenio de Colaboración entre la Secretaría de las Mujeres en Coahuila y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, como parte de los compromisos para transversalizar la perspectiva de género en los procesos de cada Institución.



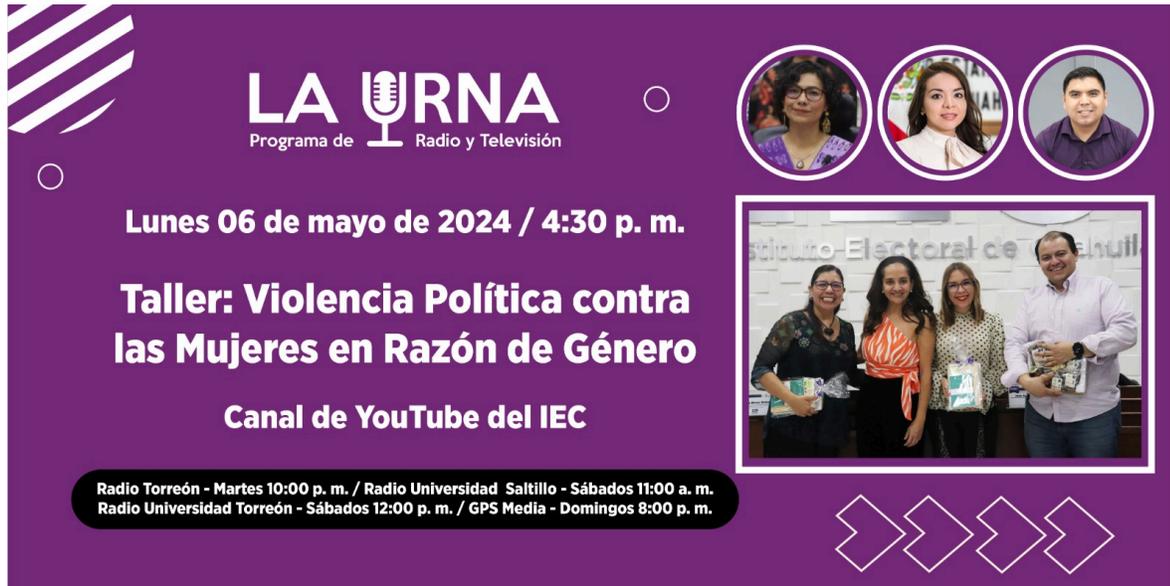
En el marco del #DíaNaranja y en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral de Coahuila, el Instituto Electoral de Coahuila convocó a la militancia de los partidos políticos a la conferencia "La violencia de género contra las mujeres: cómo prevenirla y erradicarla", impartida por la Dra. Katty Salinas, el día 25 de abril.



Red de Funcionarias de los Comités Municipales Electorales, asistencia en el Taller “Estrategias atención de violencia política en el ámbito municipal”, de fecha 26 de abril, en formato virtual, por parte de la Dra. Georgina Cardenas.



Participación en el Programa La Urna, con el Taller: Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, en la emisión del lunes 06 de mayo de 2024.



**LA URNA**  
Programa de Radio y Televisión

Lunes 06 de mayo de 2024 / 4:30 p. m.

**Taller: Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género**

Canal de YouTube del IEC

Radio Torreón - Martes 10:00 p. m. / Radio Universidad Saltillo - Sábados 11:00 a. m.  
Radio Universidad Torreón - Sábados 12:00 p. m. / GPS Media - Domingos 8:00 p. m.

Asistencia al Foro Estatal “Delitos Electorales”, organizado por el INE en Coahuila, en el que dialogos el Mtro. Jorge Montaña, Consejero Electoral del INE México y el Dr. Gerardo García, Fiscal de Delitos Electorales, el día 17 de mayo de 2024.



Asistencia y participación en la Carrera 5K por la Democracia, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, el día 26 de mayo de 2024.



Jornada Electoral del domingo 02 de junio en Coahuila



Entrega de reconocimientos a los aliados estratégicos del Instituto Electoral de Coahuila en la promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Local 2024. El día 27 de junio de 2024.



## Capacitación a la Red de Candidatas, en materia de Violencia Política en Razón de Género, en el Proceso Electoral Local 2024

Región Laguna, 30 de abril



Región Saltillo, 02 de mayo



Región Centro, 07 de mayo



Región Carbonifera, 08 de mayo



Región Norte, 14 de mayo



**Capacitación en el taller dirigido a medios de Comunicación: “Violencia Política contra las Mujeres en la práctica periodística”**

Región Laguna, 21 de abril



Región Norte, 14 de mayo



Región Sureste, 21 de mayo



Participación en la Capacitación Regional dirigida a la Red de Candidatas y Red de Funcionarias de los Comités Municipales Electorales del PEL 2024 de la Región Centro del Estado de Coahuila (Mayo 2024).

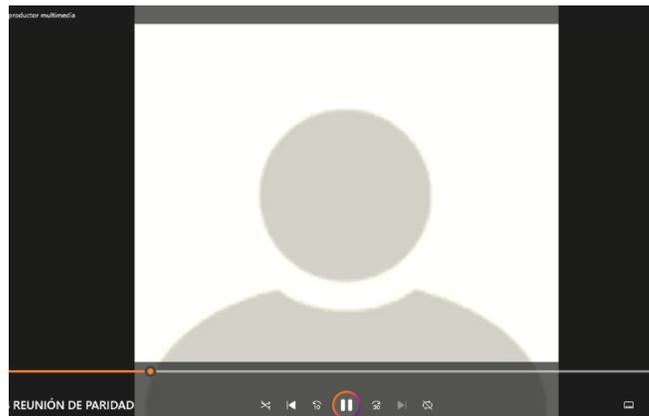


Participación en la Capacitación Regional dirigida a la Red de Candidatas y Red de Funcionarias de los Comités Municipales Electorales del PEL 2024 de la Región Norte del Estado de Coahuila (Mayo 2024).

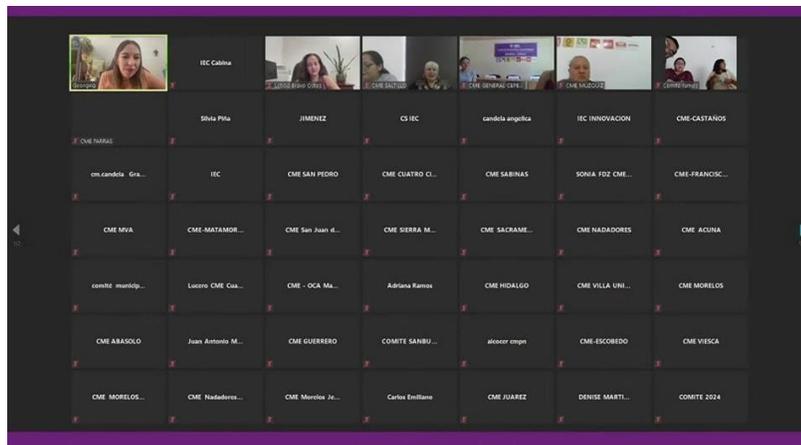


**c. Actividades por parte de la Consejera Electoral Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva**

En fecha 4 de abril, asistió a la Reunión de trabajo con partidos sobre el tema: Red de Candidatas.



En fecha 4 de abril, asistió a Reunión con CME sobre el tema: Red de Candidatas.



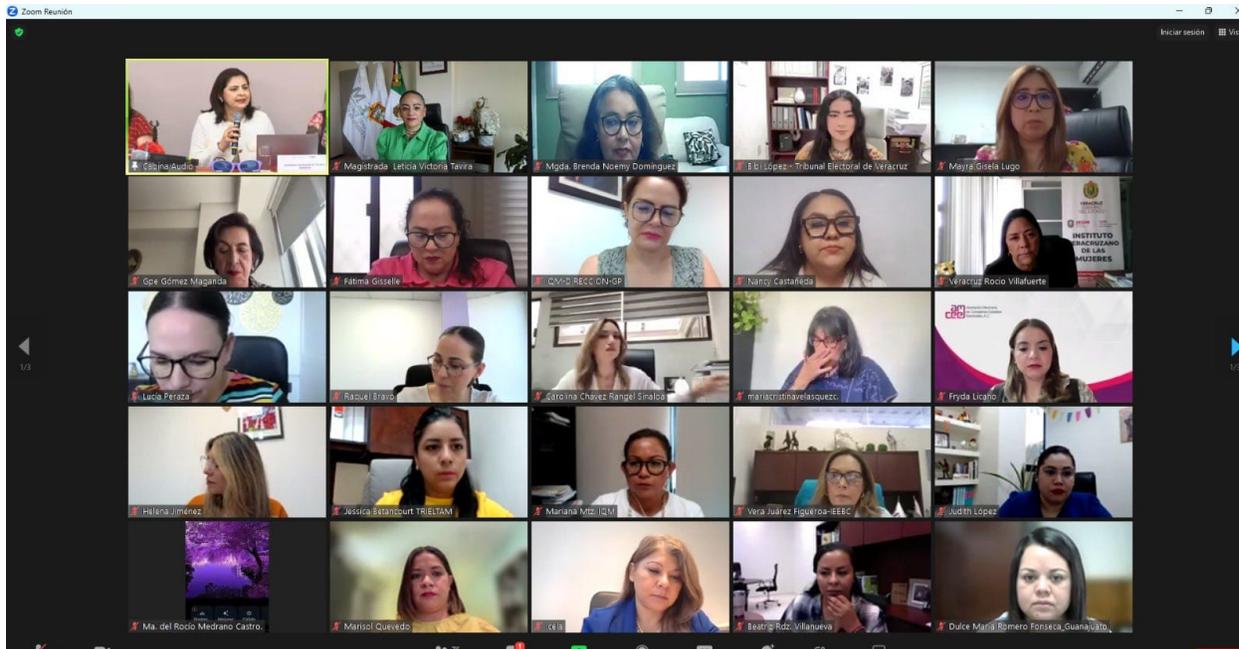
El 15 de abril, la Junta Distrital Ejecutiva 08 del INE, realizó el Foro de inclusión denominado "Protocolo para garantizar el derecho al voto y el derecho a la participación ciudadana de las personas con discapacidad" al cual asistió la Consejera Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva.



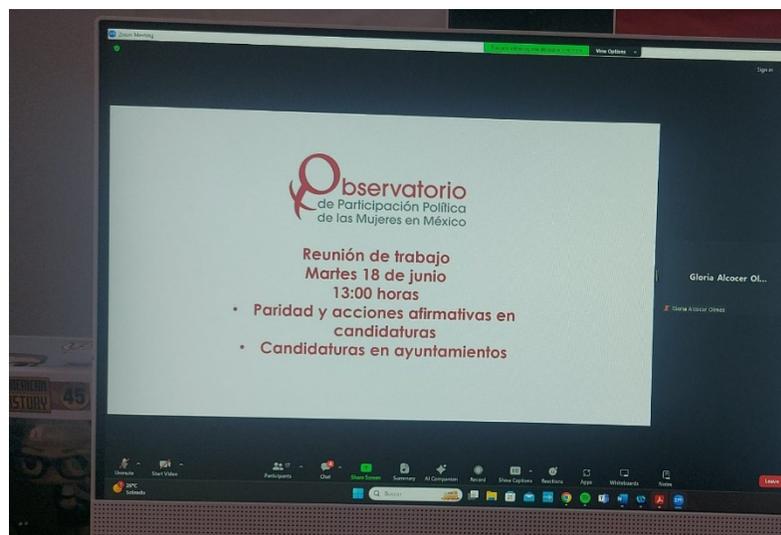
En fechas 30 de abril, en la ciudad de Saltillo y el 14 de mayo en la ciudad de Piedras Negras, la consejera asistió a las Capacitaciones regionales de la Red de Candidatas y Red de Mujeres Funcionarias.



En fecha 9 de mayo, asistió a la Sesión del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México.



El 18 de junio, asistió a la Reunión de trabajo Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, relacionada al llenado de formatos.



El contenido del presente informe fue \_\_\_ por \_\_\_ de votos de las integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión, Consejera Mtra. Leticia Bravo Ostos, Presidenta de la Comisión, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Consejera Electoral e integrante de la Comisión y Lcda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Consejera Electoral e integrante de la Comisión, en sesión ordinaria virtual de 29 veintinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro.

---

**Mtra. Leticia Bravo Ostos**  
**Consejera Electoral y Presidenta de la**  
**Comisión de Paridad e Inclusión.**

---

**Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez**  
**Villanueva**  
**Consejera Electoral integrante de la**  
**Comisión de Paridad e Inclusión.**

---

**Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez**  
**Consejera Electoral integrante de la**  
**Comisión de Paridad e Inclusión.**

---

**Lcda. Michelle Anahid Hernández Nambo**  
**Secretaria Técnica**  
**de la Comisión de Paridad e Inclusión.**

La presente corresponde a la hoja de firmas del Informe Trimestral de la Comisión de Paridad e Inclusión del Instituto Electoral de Coahuila, periodo abril-julio de 2024, mismo que consta de 29 veintinueve fojas útiles, aprobado en sesión de fecha 29 veintinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro.